LITORALPRESS

Fecha: 11-12-2020
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Opinión - Cartas
Título: Patrimonio y Día Internacional de los Derechos Humanos

Pág. : 9
Cm2: 71,2
VPE: $ 79.307

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

Patrimonio y Día Internacional de los Derechos Humanos

Un 10 de diciembre, hace 72 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por primera vez en la historia se expresaron, de manera rotunda, los derechos y libertades inalienables del ser humano, dando origen a la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

La declaración, que todavía sorprende por su visión y determinación, reafirmó la fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como en la promoción del progreso social y mejoramiento del nivel de vida, desafíos a los cuales aún nos enfrentamos día a día una gran parte de los ciudadanos del mundo.

La cultura tiene la capacidad de transfigurar las comunidades, influyendo en su cohesión social. Sus múltiples expresiones, desde monumentos históricos y museos hasta el patrimonio vivo e inmaterial de ritos, creencias y manifestaciones del arte urbano y contemporáneo, dignifican las experiencias cotidianas de las personas.

El Patrimonio es parte constitutiva de la memoria e identidad, siendo clave para entender los Derechos Humanos y la construcción de sociedades transformadoras y con una mejor calidad de vida. En esta nueva conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos el llamado es, a la autoridad y los diversos actores del sector, a seguir trabajando para que la cultura y el patrimonio sean reconocidos como derechos irrenunciables para todos los habitantes de nuestro país.

José Albuccó, académico de la Universidad Católica Silva Henríquez y creador del blog Patrimonio y Arte